

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 24 de mayo de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas entre el 22 y el 24 de mayo en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 411-2021-P-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso aprobar la nómina de Martilleros Públicos a ser inscritos en el Registro de la Corte Superior de Lima Norte, correspondiente al año judicial 2021.
- Decreto Supremo N° 8-2021-JUS. Mediante esta norma se aprobó la modificación del Reglamento de la Ley N° 26872, Ley de Conciliación, con el objetivo de permitir la realización de las audiencias de conciliación a través de medios electrónicos u otros similares.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.